

MEMORÁNDUM

28 FEB. 2024

TRÁMITE: URGENTE

FECHA:

CLASIF.: ORDINARIO N° 3756/21/ 3527

DEL: SUBED

REF.: D.E.A. DIREORD. D-008, DEL
09 DE MAYO DE 2014.

AL: ESNAVAL ✓

(F):

TEXTO:

REVISTA DE INSPECCIÓN EDUCACIONAL

- 1.- Adjunto envío a Us. resultados de la Revista de Inspección Educacional (RIE), efectuada el 05 y 06 de septiembre de 2023, con el objeto de disponer la corrección de las observaciones detectadas antes de la próxima RIE 2024.
- 2.- Se hace presente que los formularios han sido actualizados en base a 4 dimensiones, Gestión Educacional, Gestión Pedagógica, Recursos Humanos e Infraestructura.
- 3.- Los formularios autoevaluados por cargo con las respectivas observaciones, estarán disponibles en el sitio de intranet de esta Dirección de Educación.

ESCUELA NAVAL
13 MAR. 2024
CONT. A. ARDEX
LINEA 169
TRANSMISION
.....
.....
.....




JAIME RODRIGO RAMÍREZ
CAPITÁN DE NAVÍO
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA (S.)

DEPTO. ORIGEN: DPTO II-DIV. 21

FIRMA, NOMBRE
TIMBRE, GRADO

ANEXO "A"
REVISTA DE INSPECCIÓN EDUCACIONAL 2023
ESCUELA NAVAL "A.P."
REGISTRO DE FORTALEZAS Y OBSERVACIONES

FORTALEZAS DETECTADAS POR DIMENSIÓN:

Dimensión (Gestión Educacional – Gestión Pedagógica – Recursos Humanos – Infraestructura)	Fortalezas
Gestión Educacional	Disposición e integración del personal de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad (UAC) para contribuir y participar en los procesos de gestión educacional en colaboración con los asesores pedagógicos de la UAC de la DEA.

OBSERVACIONES DETECTADAS POR DIMENSIÓN:

Dimensión (Gestión Educativa – Gestión Pedagógica – Recursos Humanos – Infraestructura)	N° Pregunta Asociada/ Proceso asociado	Observación	Clasificación de Observaciones (Crítica (C) – Significativa (S) – Menor (M))
Gestión educativa	N° 1	El levantamiento de procesos de la E.N. no se encuentra finalizado. Si bien existe una normativa que se relaciona con esta materia a través de órdenes internas, no se ha efectuado un levantamiento integral de los procesos de la escuela que den cuenta de la gestión educativa y de los procesos de formación de cadetes. Dado que los procesos no están formalizados, la detección de errores y debilidades en la gestión se dificulta y retarda las medidas de mitigación. Desde 2022 el enfoque de las RIE ha sido por procesos y no por funciones, objeto detectar las fortalezas y debilidades de las escuelas para efectuar diagnósticos y soluciones integrales a los problemas.	S

		Por último, el levantamiento de proceso es una tarea dispuesta en PACDEA (RES. N° 3195/13/2296 del 27 de enero de 2023) a raíz de una disposición de JEFMAYOR (CJA ORD N° 60000/870 del 14 abril de 2022 "Plan de implementación de gestión por procesos y de riesgo"). Curso de acción: a) Levantar los procesos internos de ESNAVAL, dando prioridad a los procesos del Departamento de Educación, a través de una ficha y modelamiento de procesos, describiendo cada una de las etapas, tareas y responsables del proceso mismo. b) Remitir a la DEA los siguientes procesos: - Selección y nombramiento de profesor - Evaluación docente - Planificación y supervisión de aula - Separación de curso - Reintegro de alumno - Registros y modificación de notas - Control de bajos rendimientos - Reportabilidad de novedades educacionales al Jefe de Actividades Académicas c) Los procesos deben quedar formalizados bajo firma antes del 26 de abril de 2024.	
Gestión educacional	N° 2	La UAC cuenta con bastante información académica la cual se encuentra sistematizada y analizada, lo que permite evaluar los posibles escenarios futuros del comportamiento educacional de la Escuela. La detección oportuna de las fortalezas y debilidades en los procesos permite orientar la toma de decisiones. Se observa que existe un reporte histórico del comportamiento de los docentes a partir de la encuesta de evaluación docente, lo cual se constituye como parte de la evidencia que permite orientar las decisiones del mando en relación con la evaluación docente y la caracterización de la planta docente de la E.N.	

Gestión educacional	N° 2	En relación con el taller integrado de la asignatura de Lengua Castellana e Historia es necesario profundizar el impacto desde el punto de vista en el lenguaje en los cadetes, dado que la rúbrica utilizada no permite dimensionarlo con certeza. Curso de acción: Identificar, monitorear y dimensionar los impactos que esta integración tiene en las demás asignaturas del currículum.	M
Recursos Humanos	N° 48	El proceso de selección de profesores no está formalizado, lo cual dificulta la asignación de horas, cursos, cátedras y jefaturas entre otros. Curso de acción: Formalizar el proceso mediante el cual se seleccionen a los distintos profesores, considerando al menos: la capacitación acreditada por el docente, asignaturas que impartió y establecimientos donde se desempeñó anteriormente, curso CCP actualizado a la última versión por competencias, resultado de supervisiones docentes y resultado de evaluación de alumnos	M
Recursos Humanos	N° 49	La actividad docente en todas sus instancias, tanto en las planificadas como en las ejecutadas, debe quedar consignada formalmente para dar cumplimiento a las obligaciones de control interno, estándares de calidad y procesos de transparencia. Si bien existe control sobre las horas lectivas, no se lleva el control de las actividades desarrolladas con cargo a horas complementarias. La totalidad de las actividades desarrolladas con cargo a este plan, deben quedar registradas en libro virtual y chequear su cumplimiento periódicamente. Curso de acción: a) Designar a un responsable de este proceso de control. b) Solicitar a la DEA el perfil SIGA correspondiente. c) Formalizar (mediante orden interna) y sistematizar la labor fiscalizadora.	M

Recursos Humanos	N° 51	Las Carpetas Personales de los docentes no se encuentran actualizadas. Curso de acción: Actualizar las carpetas personales de los docentes considerando al menos: a) Totalidad de los antecedentes académicos del profesor. b) Permisos efectuados. c) Resultados de supervisiones docentes. d) Evaluación de los alumnos por encuestas u otro mecanismo. e) Evaluación de desempeño del Decano y/o Jefes de Estudios.	M
Recursos Humanos	12	Pese a que la escuela cuenta con un reglamento orgánico que ha elevado a la DEA para su aprobación, existen debilidades en la asignación de responsabilidades en la gestión educacional. Curso de acción: Definir y formalizar descriptores de cargo de aquellos puestos más relevantes en gestión educacional, considerando al menos: a) Plazos en la gestión de tareas b) Reportabilidad	M
Gestión educacional	23	El modelo de formación cultural si bien es implementado mediante actividades culturales como academias y visitas, no existe un mecanismo o metodología que permita evaluar la contribución en el modelo respectivo según las competencias del perfil de egreso. Curso de acción: Determinar los mecanismos de medición que permitan dar cuenta del resultado de aprendizaje en las diversas actividades planificadas y en las ejecutadas para el modelo cultural.	M

Gestión educacional	S/N	Existen cadetes que por motivos de salud han visto interrumpida su continuidad en las actividades educacionales. El impacto esperado en el proceso de formación matriz y las medidas de mitigación adoptadas no han sido registradas en SIGA, lo cual dificulta las medidas de apoyo al estudiante y seguimiento al egreso. Curso de acción: Registrar en SIGA, en apartado Anotaciones Relevantes, todos aquellos antecedentes académicos del alumno que puedan tener un impacto en los resultados de aprendizaje y/o competencias del perfil de egreso, además de todas aquellas acciones adoptadas para mitigar el impacto negativo en la formación de los alumnos. Considerar, entre otros, bajas de larga data (30 o más días), lesiones, tratamientos médicos o psicológicos (sin detalle solo señalar que el alumno está en tratamiento).	M
------------------------	-----	---	---

RESUMEN DE FORTALEZAS, OBSERVACIONES Y EVALUACIÓN:

CONCEPTO	CANTIDAD
FORTALEZAS	01
OBSERVACIONES MENORES (M)	07
OBSERVACIONES SIGNIFICATIVAS (S)	01
OBSERVACIONES CRÍTICAS (C)	00

EVALUACIÓN
BUENO

Viña del Mar,

28 FEB. 2024



LUIS ALBERTO SANDOVAL MAURAN
CAPITÁN DE FRAGATA
JEFE DPTO. II "CONTROL EDUCACIONAL" (S.)